

25 Mayo 1876

EL ESTÁNDAR CATÓLICO.

EL ESTÁNDAR CATÓLICO.

Santiago, Jueves 26 de Mayo de 1876.

UNA TEORÍA LIBERAL

DEL LIBERALISMO AUTORITARIO.

Se pretende, en nombre del liberalismo, privar al clero católico de la libertad electoral, porque su intervención en las elecciones implica un abuso contra la libertad infinitamente más grave que la de los funcionarios parámetros civiles.

Hablando con la promesa de vuestra Excelencia, que abrió un vasto horizonte a todas las aspiraciones y lejanzas i triunfó la libertad pública, el presidente visto cuando no se publicaba más i cumplió i dejó un empímenio.

A aquella promesa tuvo establecer la causa al país i dar una nueva prueba de patriotismo i de respeto a nuestras instituciones atayando en el Congreso el establecimiento de los juzgados i la pena de prisión para el clero i los sacerdotes.

Hablando con la promesa de vuestra Excelencia, que abrió un vasto horizonte a todas las aspiraciones y lejanzas i triunfó la libertad pública, el presidente visto cuando no se publicaba más i cumplió i dejó un empímenio.

A aquella promesa tuvo establecer la causa al país i dar una nueva prueba de patriotismo i de respeto a nuestras instituciones atayando en el Congreso el establecimiento de los juzgados i la pena de prisión para el clero i los sacerdotes.

Hablando con la promesa de vuestra Excelencia, que abrió un vasto horizonte a todas las aspiraciones y lejanzas i triunfó la libertad pública, el presidente visto cuando no se publicaba más i cumplió i dejó un empímenio.

Una política, una orden de vuestra Excelencia, que abrió una nueva era i dejó a los pueblos i pueblos i a las familias i a las familias.

Prometiendo cumplir lo que prometió, dieron las órdenes para las elecciones que tales asambleas, i Chile entro bendijo al noble magistrado que habría vuelto al pueblo la plenitud de sus derechos i la base misma de las instituciones.

Esperando que vuestra Excelencia, por amor a la patria, a quien los sacerdotes de vuestra Excelencia lejanos a un abismo de perfección, avea favorablemente nuestra respuesta, rápidamente i luego cumplió con promesas de junio del año pasado en todos los pueblos de la República.—Tales, abr. 30 1876.

Somos de vuestra Excelencia A. B. S.
(Siguen ediciones futuras.)

EL GOBIERNO

EN LOS TRIBUNALES.

(IN LA PATRIA)

El señor juez de Curicó, como el señor juez de Valparaíso, negó la excusación bajo fianza a don Matías Silva, preso por motivos muy parecidos a los que originaron la prisión de Valparaíso; es decir, preso por el capricho de su mandón, i en conformidad al plan general de elecciones del año de don Federico Errázuriz.

Pues bien, la Corte Suprema ha mandado al caballero juez que ponga inmediatamente en libertad a su víctima, como pueda verse por las dos sentencias que copiamos a continuación:

Curicó, abril 26 de 1876.—En lo principal, traslado al reo de la acusación fiscal. Al otro sí, con el mérito de lo dictaminado por este sacerdote, no ha lugar el desmeyoramiento pedido por don Matías Silva en su solicitud de fecha 13 a virtud de lo dispuesto en los artículos 87 i 126 del Código Penal.—URQUETA.—Por el secretario. *Leyenda.*

Santiago, 23 de mayo de 1876.—Vistos no siendo aplicable al caso actual el artículo 126 del Código Penal, por cuanto el delito de que es acusado don Matías Silva, no importaría sino la infracción del artículo

pues la reacción menor en su grado medio o una quinta de ciento quinientos pesos, se revoca el auto si dado el 26 de abril último, i se declara que don Matías Silva debe ser encarcelado bajo fianza de cárceles segura de juzgado i sentenciado.—DEVADIANO.—Monte—Barriga—Valenzuela—Cavarrubias.—Ay. Reyes.—Proviode por la excelentísima Corte Suprema.—Infantia.

AVISO POLITICO.

Habiendo comenzado a publicar don José E. Gorostiaga, una serie de "Cartas i cartas" las bombastivas con el objeto de dividir los partidos independentes, a fin de que algunas personas de buena fe no se alarmaran por esta perfida maniobra, nos hallamos en el deber de declarar que el citado Gorostiaga se halla afiliado en el partido del gobierno.

Con las últimas elecciones de municipios, a consecuencia de no haber figurado en las candidaturas del partido liberal demócrata que antes pertenecía.—El Secretario de la Junta Central del partido liberal. Dijo:

—Tanto al sacerdote, como ciudadano, no podrás desentenderse de un deber tan estirado para con su patria, sin hacerse reo de una culpable indolencia. I si esto es su deber, claro se está que sería una iniquidad sin nombre privarle de los medios de cumplirlo, porque de todas las libertades la más sagrada es la del cumplimiento del deber. I esa libertad será cumplida el día en que no se le permitiera llevar su voto a las urnas i poner sus influencias al servicio de tan noble causa.

Es extraño que sea el liberalismo el que abogue por la ruina de esa preciosas libertad, el mismo liberalismo que pide el ensanche del sufragio popular, el mismo liberalismo que reclama libertad universal i eterna para el mundo.

El clero, se dice, dispone de influencias poderosas que danan la libertad del sufragio. I bien, para ser lícitos será preciso privar del derecho de sufragio a todos los que dispongan de alguna influencia. Será preciso privar de ese derecho a los dignatarios de la fortuna i a los hombres

La niña apenas podía ya hablar. Con la muerte de su mamá a su padre para que se acuerde, i le dije casi al oido con voz apagada pero solemne:

—Padre, ¡yo mío muero! Mis hermanitos ya no tendrán madre ni hermana que los cuiden i los consuelen. —Tendrán siquiera padre?

—¡Sí, hija! contestó Lorenzo hecho un mar de lagrimas. Tendrán padre, yo te lo juro.

—I madre, también tendrán añadió la Boterita llorando como Lorenzo i estrechando su mano en suyo de los dos pobres nifles.

—¡Dios! de mi madre i de mis señores nifles bendijos murmuró Marichuca i vestida de gris, i su espíritu voló un instante deprimido al cielo, donde se esperaba el de su santa madre.

Cuán bien que hasta eulogios había colgado en su rincón de la pieza con la cábala i incensio, para que al encinar i se pase a su altar trajese.

En aquel instante una luz apareció en la puerta del cuarto.

—Me parece, dijo el marido de la Boterita circunio con quina volvia, que llegamos juntos.

—Por qué?

—No oye usted cómo llora el perro del retaguardia.

—Mujer, no creyéndole tales simplezas.

—Mujer, i la pobre Rosa así lloraba.

—Si el diablo creyó que la niña lo proponeba, i sucedió para convencer al mago de la Boterita de que es absurda la creencia vulgar de que los perros salvan cuando ha muerto o va a morir. Algunas, pero la nifla le proporcionó argumento para escribir una confesión de millero más.

Un año después de la muerte de Marichuca i la Boterita, el maestro de chatera había crecido mucho i no había una yerba sin él.

Lorenzo vivía solo, pero no había vuelto a casarse ni a pedir una ni a un vecino, porque el casamiento vivía lejos, i Marichuca no podía quedar largo rato sin su auxilio que el de sus hermanitos.

Lorenzo tocó una sonda que por medio de unas cuerdas conducía a casa de Marichuca, i de repente lancó un grito de espanto al ver a un hombre tendido en el suelo.

Un segundo grito se elevó al de su vecino, que acorraló a aquel hombre, porque aquél hombre era Marichuca, que lucía muerto en un lecho de sangre con la cabeza horriblemente destrozada.

Marichuca había dado contra una de las cuerdas que guardaban la sonda i había destrozado la cabeza.

¿Qué hacer entonces i desenrollar lo padre entre súper a su hijo, que se moría, o sacar a su amigo, que había muerto?

Volví más atrás, i vi que su madre i su hermano se daban gatas, alegría i júbilo, i las palomas que su hija pronunció casi a su vida aquella misma noche.

En cuanto a los niños, estaban gordos, alegría i júbilo, i asustados a la escuela: en una paleta, i un amanecer, que se moría.

—Loreto se puso a su lado i se dirigió a su madre: —Lo siento, pero i la otra noche

—Avízame al cirujano, i la Boterita i i Otora abrieron a manillar a la niña.

FIN.

do de ciencia i a lo que que de alguna manera pueda influir en el resultado de una elección. Admiten esa restricción los liberales de la escuela autoritaria?

—No.—I como entonces pretendan dejar al clero de su derecho sólo porque dispone de alguna influencia? —Sí?—I por qué entonces no piden para ellos la restitución que reclaman para el clero?

Pero, ¿qué clase de influencia es la que ejerce el sacerdocio? Todos lo saben: solo la noble i legítima influencia de la persuasión; influencia que en mayor o menor escala puede ejercer cualquier ciudadano.

El clero no tiene cosa alguna que ofrecer a sus influenciados. No tiene empleos, ni tiene honores, no tiene riquezas. Habla i persuade, hé ahí todo. El clero no tiene medios de coacción: no dispone de la fuerza, no puede sancionar por hombre, no puede imponer cargas odiosas, no tiene cepos ni jefes de jardines. Habla a la conciencia i al patriotismo: pero así como hai quienes oyen sus consejos, hai también quienes los desprecian.

I si esto es así, ¿dónde está el abuso contra la libertad? ¿Dónde los peligros de su intervención?

No acontece lo mismo con el poder civil. Este tiene a su disposición medios infinitos de coacción i de apremio: al están las cárcel, los jefes de jardines, las exacciones, las destituciones, las multas. El poder público tiene a su disposición mil elementos de seducción: honores, empleos, ascensos, promociones i, sobre todo, un ejército de bien disciplinados agentes.

Si cuando en la campaña eleccional estás de por medio los intereses de la religión, el clero habla a la conciencia de los creyentes, nadie dirá que esa influencia es vedada i criminal. Cumple entonces con su deber de atalaya de la religión i del mentor del pueblo católico. Si los gobernantes en caudelero son hostiles a los intereses católicos, salvaguardia sagrada como ineludible dedicando a los católicos a no votar por los enemigos de su fe. Si así no lo hiciera, los creyentes le rostrarían con sobradajusticia su falta de celo por los intereses que le son mas caros.

En mi mal, sin duda, que en la elección de mandatarios se envuelve una grave amenaza para la Iglesia. Pero ya que este es un mal que no puede evitar el clero, su deber es impedir a la medida de sus fuerzas que se entroquen los enemigos de la religión.

Pues mañanés se pretende con despari del derecho de contribuir con su voto i sus influencias a dar al país buenas mandatarios. Nadie ignora, en efecto, que la aceptada elección de gobernantes depende la felicidad de un pueblo. El mayor castigo que puede sobrevenir a una nación es el de ser gobernada por hombres que no sepan rejir sus destinos i encarnar el progreso por vías ordenadas en justicia.

—Tanto al sacerdote, como ciudadano, no podrás desentenderse de un deber tan estirado para con su patria, sin hacerse reo de una culpable indolencia. I si esto es su deber, claro se está que sería una iniquidad sin nombre privarle de los medios de cumplirlo, porque de todas las libertades la más sagrada es la del cumplimiento del deber. I esa libertad será cumplida el día en que no se le permitiera llevar su voto a las urnas i poner sus influencias al servicio de tan noble causa.

Y que es esta la conducta observada por los mismos que reprochan al clero su intervención en la campaña eleccional? No trata el liberalismo de impedir el encauzamiento de los que no forman en su filas? No entran a la lid resueltas a quemar el último cartucho? I al hacerlo así corre el liberalismo ejecutar un acto desdoroso? Hé ahí lo que hace el clero, usando siempre de medios leales i que no amenguan de dignidad: trabaja por impedir la elevación de los que siendo enemigos de la religión, harán la desventura de la patria.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTIROLOGIO.

Mayo.

• Dia 26.—SANTO.—Agustín, obispo de Cantabria i confesor.—Cuthberto, discípulo de los Apóstoles.—Caudillo, mártir en África.—Eusebio, papa i mártir.—Eratilo, mártir en África.—Eusebio, obispo de Alejandría.—Eusebio, obispo de Vannes i confesor.—Eusebio, obispo de Cesarea.—Paulino, mártir en Todi.—Prisco, mártir en Asturias.—Simeón, rey de Israel.—Zacarias, obispo i mártir.—SANTO.—Pío, virgen i mártir.

Templo de la Merced.

El domingo próximo próximo a esta iglesia se celebrará que todos los sacerdos a sueldo se congreguen i el presidente i el clero, i el prelado i el presidente del consejo de ministros.

FUNCIONES RELIGIOSAS QUE TENDRÁN LUGAR Mañana viernes 26 de mayo.

Aviación eclesiástica.

Catedral.—Se desecha la Majestad a las siete de la mañana A. M. i la misa solene a las nueve. En la noche, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

OTRAS FUNCIONES.

Capilla del Segundo.—Hermanas de la Divina Providencia.

—A las diez, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las once, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las doce, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las tres, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las cuatro, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las cinco, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las seis, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las siete, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las ocho, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las diez, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las once, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las doce, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las tres, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las cuatro, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las cinco, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las seis, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las siete, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las ocho, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las diez, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las once, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las doce, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las tres, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las cuatro, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las cinco, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.

—A las seis, misa, plática, devoción del Sagrado Corazón de Jesús i demás distribuciones de los sumos.